



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 429 "Partida Alta, Baja y de Enmedio" de titularidad del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) y situado en su término municipal, para el Proyecto de Instalación del parque fotovoltaico "Fraga II", promovido por Renovables del Riguel, SL. (Número de Expediente: INAGA 220101/44/2023/11097).

Advertido error material en el anuncio del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 429 "Partida Alta, Baja y de Enmedio" de titularidad del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) y situado en su término municipal, para el proyecto de Instalación del parque fotovoltaico "Fraga II", promovido por Renovables del Riguel, SL (Número de Expediente: INAGA 220101/44/2023/11097), publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 61, de 4 de abril de 2025, se modifica la documentación gráfica asociada a la publicación de dicho expediente, con respecto a la modificación presentada por el solicitante y registrada en la Delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con fecha 9 de agosto de 2024, y que modifica la documentación presentada inicialmente.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las



alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 9 de abril de 2025.- El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.